

CONSEJO DIRECTIVO
ACTA No. 007 de 2024
Septiembre 30 de 2024

Cartagena de Indias, a los treinta (30) días del mes de septiembre de 2024, siendo las 2:30 a.m., se dio inició la sesión de Consejo Directivo de la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar, convocados por la Recta de la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar de la ciudad de Cartagena, reunidos presencialmente en la Rectoría de Unibac.

Ejerce la función como presidente del Consejo, la doctora JULIANA SOLANO CHAR como Gobernadora de Bolívar (e), de conformidad con el Acuerdo No. 014 de 2017 quien se encuentra presencialmente y como secretaria técnica, ELZIE TORRES ANAYA, Secretaria General de Unibac.

La señora Rectora saludo a los señores consejeros. La presidenta saludo a los miembros de consejo presentes en esta reunión y dio la bienvenida a todos, señaló a los miembros de Consejo Directivo.

1. Verificación del Quórum

La secretaria técnica del Consejo, verifica la asistencia de los miembros, constatando la existencia de quórum para sesionar y deliberar, se encuentran ocho (8) presentes físicamente y uno (1) virtual (la doctora MARTHA LILIANA GIL- delegada del Ministro de Educación) quedando el consejo integrado por los nueve (9) miembros con voz y voto de conformidad con el acuerdo No.014 de 2017. Se informó por la secretaria técnica, que el MEN ha enviado su delegada y hoy es su primera sesión.

MIEMBROS DE CONSEJO DIRECTIVO ASISTENTES:

JULIANA SOLANO CHAR	Gobernadora de Bolívar (e)
SEBASTIAN MUÑOZ MARRUGO	Delegado del Presidente de la Rep.
MARTHA LILIANA GIL	Delegada de Ministro de Educación
LEOBARDO MARRUGO MUÑOZ	Delegado Sector Productivo
ANIBAL OLIER BUENO	Representante Exrectores
JUVENAL MIRANDA MORENO	Rep. Directivas Académicas
IVAN GONZALEZ GARCIA	Representante Egresados
MIROSLAV P. SWOBODA GARCIA	Representante Docentes
NATALIA SOFIA HERREÑO MARTELO	Representante Estudiantil
SACRA NORMA NADER DAVID	Rectora

El Presidente dio inicio a la reunión, señaló que el señor Gobernador le ha dado instrucciones bastantes precisas en referente a Unibac, de manera que en verdad seamos el acompañamiento y apoyo esperado.

2. Aprobación Orden del día

El señor Presidente colocó a consideración de los miembros de Consejo asistentes el orden del día propuesto así:



CONSEJO DIRECTIVO
ACTA No. 007 de 2024
Septiembre 30 de 2024

ORDEN DEL DIA

1. Verificación del Quórum.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Aprobación actas de 30 de julio (5) y 30 de agosto 2024 (6).
4. Presentación ejecución presupuestal a 30 de agosto.
5. Presentación para aprobación Acuerdo para otorgar Medalla Epifanio Garay.
6. Presentación Informe de Resultados de agosto de 2024.
7. Solicitud de vacaciones de la Rectora.
8. Propositiones y varios.

El orden del día es aprobado por los miembros de Consejo presentes en la sesión. Se procede al desarrollo del orden del día aprobado.

3. Aprobación Actas Anteriores de 30 de julio (5) y 30 de agosto 2024 (6).

La Secretaria Técnica señaló que fue enviada al correo de los miembros de consejo para su revisión. El Presidente pregunto a los miembros presentes, si fue leída, señalaron que sí; se sometió a la aprobación correspondiente. Los siete (7) miembros de consejo presentes aprobaron las actas 5 y 6 de la sesión de 30 de julio y 30 de agosto 2024; se abstienen de votar la aprobación la doctora JULIANA SOLANO CHAR- Gobernadora de Bolívar (e) y la doctora MARTHA LILIANA GIL – delegada del Ministro de Educación, por no haber estado presentes en dichas sesiones.

4. Presentación ejecución presupuestal a 30 de agosto.

La doctora SACRA NADER DAVID indicó que envió a los correos electrónicos, la ejecución para revisión y análisis de los consejeros. Se procedió a la presentación de la ejecución 39% ingresos y 44 % gastos en el mes de agosto.

La Rectora dice que de ley 30 de gobernación sean girado solo dos meses del año anterior y dos meses de este año. La doctora JULIANA dice que se autorizó el pago de Estampillas y tiene conocimiento que se autorizó el pago de los de Ley 30 de este año hasta la fecha.

La Rectora explicó que estuvo en una reunión hace unos días atrás con el señor Gobernador de Bolívar para concertar mecanismos para dar solución a los aspectos financieros de Unibac; recordó que Unibac no tiene aportes de Ley 30 del orden nacional como si lo tiene la Universidad de Cartagena.

La doctora MARTHA LILIANA GIL señaló que van a girar el 13% del 80% de las transferencias y se están por haciendo las gestiones para ver si se logra que Ministerio de Hacienda se pueda lograr el pago a noviembre del resto.

La doctora MARTHA LILIANA GIL del MEN habla de algunos aspectos y que se está haciendo para mejorar esos ingresos.



CONSEJO DIRECTIVO
ACTA No. 007 de 2024
Septiembre 30 de 2024

La doctora SACRA NADER DAVID explicó el proyecto extraordinario que está el Plan Integral de Cobertura y se abrieron dos cortes en Diseño Gráfico. Indicó que llegó el recurso del PIC, que es inversión y está en caja, pero son recursos que tienen destinación específica. Señaló que tenemos rubros por debajo del 44%.

La doctora SACRA NADER DAVID destacó que aun con estas dificultades de orden de ingresos, somos una institución muy sana, y no tenemos pasivo pensional, no tenemos créditos, ya que se ha dado prioridad a lo es indispensable para el funcionamiento.

El maestro IVAN GONZALEZ GARCIA pregunto si con la situación financiera se pone en riesgo los salarios de los docentes. La Rectora indicó que en riesgo el de todos.

EL doctor LEOBARDO MARRUGO MUÑOS preguntó cuál es el plan de acción para buscar solución. La Rectora dijo que es espera de que lleguen de algún lado.

El doctor ANIBAL OLIER BUENO señaló que el tema económico en las universidades es trascendental y si se afecta esto se da el empobrecimiento que nos afecta la calidad educativa.

La doctora SACRA NADERR DAVID indico que hace varias sesiones de autorizo la contratación del consultor para el tema del crédito del edificio.

El maestro IVAN GONZALEZ GARCIA dijo que no solo es la incertidumbre de la demora de pago, si no que le preocupa el crecimiento académico del proyecto Unibac. Señaló que la dinámica de trabajo de Unibac es muy buena, pero todo eso ve afectada por las demoras en los pagos ya la credibilidad con docentes.

La doctora JULIANA SOLANO CHAR indicó que en la CDP agosto de Estampillas Procultura está por \$415.224.752 y Prodesarrollo \$284.189.482. Dijo que lo correspondiente de enero a agosto de 2024 \$ 7.013 millones, están presupuestado y se va a pagar.

La doctora SACRA NADER DAVID explicó que la Estampilla Prodesarrollo es de destinación específica y eso no son recursos que sirvan para pagar funcionamiento.

El maestro IVAN GONZALEZ GARCIA dijo que solicita se mantenga las delegaciones del MEN y de la Gobernación de Bolívar, es importante que los miembros estén documentados sobre las situaciones que enfrentamos y la rotación de los delegados por estos estamentos hace que se pierda la continuidad y conocimiento de las situaciones institucionales. El maestro MIROSLAV SWOBODA GARCIA expresó su apoyo a esta petición.



CONSEJO DIRECTIVO
ACTA No. 007 de 2024
Septiembre 30 de 2024

La delegada del Ministerio de Educación Nacional dijo que en el caso del MEN están atentos a estar en buena conexión con el delegado de Presidencia, para apoyar las gestiones de Unibac en las diferentes estancias gubernamentales.

La doctora MARTHA LILIANA GIL señaló que ella ha estado en el equipo de delegados del MEN desde hace ocho años y tiene buen conocimiento sobre Unibac, para apoyar todo lo que se requiera.

La doctora JULIANA SOLANO CHAR dijo que le enviara a la doctora SACRA NADER DAVID el cuadro del plan de pagos de la vigencia 2024 para que puedan estar atentos. Dijo que se está gestionando una reforma del Estatuto Tributario departamental, que puede ser importante para el tema financiero del departamento y Unibac.

La doctora SACRA NADER DAVID indicó que ella ofreció al señor Gobernador de Bolívar apoyar con el tema, dado que como economista y la experiencia de todos estos años mirando la manera de mejorar las finanzas de Unibac, ha estudiado el Estatuto Tributario y presupuesto departamental; reitera a la doctora JULIANA SOLANO CHAR este ofrecimiento.

La Rectora dijo que ella provisionó con recursos de la vigencia 2023 de estampillas y con eso dio cumplimiento al presupuesto hasta ahora.

La doctora JULIANA SOLANO CHAR señaló que se gestionó por el departamento con Fompec 5.000 millones y esperan poder de esos recursos sean parte para los pagos pendientes con Unibac.

El doctor ANIBLA OLIER BUENO solicitó a la doctora JULIANA SOLANO CHAR que le trasmita al señor Gobernador, que tenemos en Unibac, muy clara la buena voluntad para Unibac y comprendemos que recibió unas deudas y apreciamos la búsqueda de soluciones para pagar a Unibac lo pendiente.

La doctora SACRA NADER DAVID manifestó que en cuanto a la ejecución presupuestal enviada y aquí presentada estará atenta a resolver cualquier inquietud a los consejeros.

5. Presentación para aprobación Acuerdo para otorgar Medalla Epifanio Garay.

La doctora SACRA NADER DAVID señaló que la Medalla Epifanio Garay se reglamentó como un instrumento institucional para reconocer y exaltar las acciones de obra y vida de personas e instituciones cuya misión y obras hayan tenido relevancia para Unibac; explicó que la doctora ESTELA BARRETO ALVAREZ desde hace 24 años es la Vicerrectora Académica de Unibac y ha sido quien ha estructurado los programas académicos desde sus inicios, con unas solides en la construcción curricular de los mimos, que ha sido una de las fortalezas para los procesos de registro calificados de los programas y ahora



CONSEJO DIRECTIVO
ACTA No. 007 de 2024
Septiembre 30 de 2024

para los procesos de acreditación, destacándose durante todos estos años en el desempeño de sus labores y compromiso con la institución, se presenta la solicitud de otorgarle a ella esta medalla como reconocimiento a su aporte en el área académica, su amor y compromiso con Unibac. Considera propicio la entrega de esta medalla en el evento del maestro LEONARDO GAMARRA que se realizará el 10 de octubre y la idea es hacerle el reconocimiento respectivo en ese evento.

El doctor ANIBAL OLIER BUENO dijo que él tuvo el honor de recibir la Medalla Epifanio Garay hace un tiempo y reconoce que es un honor muy merecido para la doctora ESTELA BARRETO ALVAREZ, señaló que la presencia de ella en la parte académica ha beneficiosa para la Institución en una manera especial.

El maestro IVAN GONZALEZ GARCIA dio lectura al acuerdo propuesto para la medalla para la doctora ESTELA BARRETO ALVAREZ.

El maestro JUVENAL MIRANDA MORENO manifestó estar muy de acuerdo con este reconocimiento.

La doctora MARTHA LILIANA GIL, preguntó sobre el documento que llegó por correo sobre el maestro GERMAN CESPEDES DIAZ proponiéndole también. La rectora señaló que eso por el momento eso queda postergado.

Los miembros de Consejo presentes aprueban y acuerdan por unanimidad la propuesta de otorgar la Medalla Epifanio Garay a la doctora ESTELA BARRETO ALVAREZ, en el marco del evento al maestro LEONARDO GAMARRA.

6. Presentación Informe de Resultados de agosto de 2024.

La doctora SACRA NADER DAVID dijo que se envió el informe al correo de todos los miembros para su lectura y revisión, es un documento extenso.

Destacó algunos aspectos del informe: Contó que MinCiencias la última vez que abrió convocatoria para proyectos de arte desde el 2014, y aprovecho que tuvimos la presencia de la Ministra de Ciencia Tecnología e innovación, para colocar en su conocimiento esta situación, a fin de que sean las artes consideradas para las convocatorias que el ministerio plantea.

La Rectora dijo que para la vista de pares se requiere ayuda de la delegada del MEN, para lograr que asignen los pares, estamos a la espera hace rato.

El maestro JUVENAL MIRANDA MORENO varios de los puntos y destacó la restauración de pisos que se hizo de la sala de profesores, que mejoró las condiciones del espacio haciendo se sienta más confortable para los docentes y esto ha sido valorados por ellos.

El maestro MIROSLAV PABLO SWOBODA GARCIA indicó que se ha hecho un esfuerzo para mejorar la calidad del ambiente laboral de los docentes y se



CONSEJO DIRECTIVO
ACTA No. 007 de 2024
Septiembre 30 de 2024

además de la mejora en los pisos, también se colocaron más y nuevos equipos de computo.

La doctora SACRA NADER DAVID explicó que, gracias a los recursos del Plan de Fomento a la Calidad, se cambiaron los de las salas de computo de los estudiantes y se reubicaron los que allí estaban para los docentes.

7. Solicitud de vacaciones de la Rectora.

La doctora SACRA NADER DAVID solicitó hacer uso del periodo de vacaciones por haber laborado en el tiempo comprendido entre el 25 de febrero de 2023 y el 24 de febrero de 2024, las cuales iniciarían el día 15 de octubre de 2024.

Los miembros de Consejo presentes aprueban la solicitud presentada por la Rectora para sus vacaciones e indicaron que la doctora ESTELA BARRETO ALVAREZ Vicerrectora Académica, queda para dicho periodo como Rectora encargada.

8. Propositiones y Varios

- La representante estudiantil NATALIA SOFIA HERREÑO MARTELO solicitó poner como bienestar para los estudiantes colocar más bancas y mesas para que los jóvenes se puedan ubicar y estar tirados en el piso de los pasillos. El maestro IVAN GONZALEZ GARCIA indicó que la propuesta de colocar mesas y sillas es buena, pero debe mirarse donde ya que no debe ser en áreas que afecte las aulas de clase. La Rectora indicó que se revisará el tema para ver que es posible debido a que los espacios están limitados

- La representante estudiantil NATALIA SOFIA HERREÑO MARTELO planteó que se modifique el Plan de Fomento y se planté un nuevo proyecto para el comedor estudiantil. La Rectora indicó que ella se compromete a realizar un nuevo proyecto, pero para el próximo año, ya que a estas alturas no sería conveniente por cuanto en noviembre prácticamente finaliza el semestre.

- La doctora JULIANA SOLANO CHAR felicitó a la Rectora por la participación de los jóvenes artistas de Unibac en Mompox durante el Festijazz, destacó que Unibac fue definitivamente el alma de Festijazz. La Rectora agradeció las palabras de la Gobernadora encargada y manifestó que detrás de esos jóvenes existen historias de vida increíbles. La doctora JULIANA SOLANO CHAR dijo que esas historias tenemos que mostrarlas al público.

El maestro IVAN GONZALEZ GARCIA señaló que en cátedra Unibac tiene doce jóvenes con condiciones especiales y que vale también la pena mostrar, como historias de vida destacadas y resilientes.



CONSEJO DIRECTIVO
ACTA No. 007 de 2024
Septiembre 30 de 2024

-NATALIA SOFIA HERRERO MARTELO indicó que continúa con muy buena acogida el Taller de Escritura Creativa este se viene realizando con el maestro GUSTAVO TATIS, la idea es desarrollar la creación literaria en los estudiantes.

Se planteó por la Rectora, petición a la doctora MARTHA LILINA GIL para su apoyo en a la gestión ante el CNA para el tema de los pares.

La delegada del Ministerio de Educación Nacional pidió se dé un espacio en la agenda para presentar el tema de "Renta Joven" en la sesión de octubre 28 de 2024 para sesión de consejo por MARIA ALEJANDRA BENITEZ, este programa Renta Joven, tiene como principal objetivo continuar garantizando la entrega de las Transferencias Monetarias a todos los participantes de Jóvenes en Acción, en este sentido el programa diseñó un Régimen de Transición para continuar acompañando a los Jóvenes que NO cumplen con los requisitos de ingreso a Renta Joven giros de Gobernación.

Se señala la próxima reunión de Consejo para el día 28 de octubre de 2024 a las 10:00 am.

Se informó por la secretaria técnica que la hora de finalización se da a las 4:47 p.m. del día treinta (30) de septiembre de 2024, la señora presidente da el cierre de la sesión de Consejo Directivo, agradeciendo a todos su presencia y participación.

Se firma por quienes en ella intervinieron después de haber sido leída y aprobada por los miembros del Consejo.

Dado en Cartagena de Indias, el día treinta (30) de septiembre de 2024.


JULIANA SOLANO CHAR
Presidente


ELZIE TORRES ANAYA
Secretaria